

Expediente: 104/18
Carátula: LAZARTE ANTONIO DE JESUS C/ PINTO LUIS IGNACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MONTENEGRO, ENRIQUE HUGO-PERITO
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - LAZARTE, ANTONIO DE JESUS-ACTOR
27144658545 - PINTO, LUIS IGNACIO-DEMANDADO
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 104/18



H20702637149

JUICIO: LAZARTE ANTONIO DE JESUS c/ PINTO LUIS IGNACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 104/18

Concepción, 02 de octubre de 2023

Atento a las constancias de autos, adjunte el interesado la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a **LAZARTE ANTONIO DE JESUS** y **PINTO LUIS IGNACIO** de la sentencia que antecede. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . DDJRM

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.